

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad a la titulación.

En la USC se seguirá lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de la Facultad de Medicina (<https://www.usc.es/gl/centros/medodo/calidade.html>), y que se recoge en el proceso *PC-11 Información pública*. En dicho proceso se recogen los procedimientos de definición de la información que debe publicarse sobre cada uno de los títulos oficiales del centro, sus objetivos potenciales y la publicación de la información seleccionada.

Se pondrá en funcionamiento un sistema general de acceso a la información a través de los medios establecidos por la Universidad de Santiago de Compostela para dar a conocer su oferta de titulaciones. En particular, merece ser destacado, por su amplia y rápida accesibilidad, la página web de esta universidad (<http://www.usc.es>), así como otros mecanismos de difusión tales como la publicidad en prensa y otros medios de comunicación, los dípticos y folletos informativos o los carteles.

La USC cuenta con un vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en el siguiente enlace de la página web de la USC: <http://www.usc.es/masteres/>.

Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <http://www.usc.es/es/perfis/futuros/index.html>.

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la página web de la USC, que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OiU) <http://www.usc.es/es/servizos/oiu/index.jsp> y de las páginas de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los estudiantes del último año de licenciatura/diplomatura/grado reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español (v.g., "Aula" <http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>) e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias. A esta información sobre el título (plan de estudios, calendario, guías docentes de las materias, profesorado, actividades, tutorías,...) podrá accederse de forma más detallada, en la propia página Web prevista para este curso. Asimismo, dicha información estará disponible por medio de la edición, tanto en papel como en CD-ROM, de una guía completa de la titulación.

La Universidad de Santiago cuenta con procedimientos generales de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso, que permiten una rápida integración de estos estudiantes en la Universidad y en las enseñanzas que en ella se imparten.

Además, la USC dispone físicamente de un Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) <https://www.usc.es/es/servizos/coie/>, que tiene como objetivo facilitar la integración transversal de la orientación y su coordinación en todos los niveles de la acción académico-docente.

La USC también dispone de una Oficina de Información Universitaria (OIU) <http://www.usc.es/oiu/> integrada en el Área de Información y Comunicación Universitaria, que canaliza y da respuesta a las

demandas informativas de ámbito universitario en general, y sobre la Universidad de Santiago en particular.

De forma adicional, se establecerá un protocolo específico por parte de la coordinación de la titulación para facilitar la rápida e integración del alumnado. En esta dirección, durante los primeros días de clase el coordinador del Máster organizará una sesión informativa para comunicar a los alumnos cuáles son los objetivos generales de la titulación, las competencias y destrezas que se alcanzarán con la formación ofrecida, así como para dar una visión general de la etapa formativa.

También durante los primeros días de clase, y con objeto de mantener abierta de forma dinámica una vía de comunicación permanente con los alumnos, la Comisión Académica nombrará un tutor para cada uno de los alumnos, que no tendrá que ser necesariamente su futuro director de tesis, y cuyas funciones principales serán la de atender a su tutorando, derivando las cuestiones que este le plantee a los cauces adecuados, y la de hacer un seguimiento que permita localizar posibles dificultades académicas con el adelanto suficiente para ser corregidas (orientación académica para elección de optativas, itinerarios, etc.).

En caso de que un estudiante presente algún tipo de minusvalía, será obligación de la Comisión Académica el estudio y puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que dicho alumno pueda seguir con garantías los estudios de Máster. Para ello, se contará con el apoyo del Área de Integración Universitaria de la USC, dependiente del Servicio de Participación e Integración Universitaria (<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu>), dentro del vicerrectorado con competencias en estudiantes, que se encarga del diseño de todas las actividades necesarias para potenciar la integración de las personas con alguna discapacidad y conseguir su plena incorporación a la vida universitaria. Los apoyos van desde las adaptaciones curriculares, atendiendo a las necesidades de cada estudiante, hasta los apoyos personalizados mediante las colaboraciones de los voluntarios. Dentro del Servicio Universitario de Residencias (<http://www.usc.es/sur>) se ofrecen habitaciones adaptadas para personas con problemas de movilidad y existe un porcentaje de plazas reservadas para estudiantes con discapacidad.

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado:

El máster va dirigido a todas las personas que estén interesadas en iniciar un proceso de investigación dentro del ámbito de la Salud Pública.

Las titulaciones de acceso preferente se mencionan en el apartado 4.2 de esta memoria.

4.1.2. Acogida y orientación:

Toda la gestión relacionada con el Máster (preinscripción, matrícula, gestión de los expedientes, etc.) se realiza de manera centralizada desde el Servicio de Gestión Académica de la Universidad.

Para formalizar matrícula en las enseñanzas de máster universitario oficial los alumnos deben reunir los requisitos generales de acceso recogidos en el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2007, y estar habilitados por poseer alguno de los títulos establecidos en el apartado 4.2 de esta memoria (título universitario español o emitido por una institución de enseñanza superior de países del Espacio Europeo de Educación Superior –EEES- que faculten para el acceso a los estudios de máster, títulos de educación superior de países ajenos al EEES, siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles).

Las solicitudes de preinscripción se realizan a través de la Secretaría Virtual del alumno durante los plazos establecidos en la convocatoria anual de matrícula.